

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia  
Gestión de Recursos Humanos y Organización

2024/12657 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros de la comisión de valoración para la provisión de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, de secretario/a de dirección. Convocatorias números 12/24 y 18/24.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 11142 de fecha 10 de septiembre de 2024, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión, mediante el sistema de convocatoria pública de libre designación, de los siguientes puestos de trabajo descritos en las convocatorias n.º 12/24 y 18/24.

Convocatoria n.º 12/24

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.609.1 (15306)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	INTERVENCIÓN

Convocatoria n.º 18/24

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
1.R.1401.1 (16426)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN
1.R.610.2 (22153)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	CARRETERAS Y VÍAS
1.R.1349.1 (14384)	SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	GABINETE PRESIDENTE

De conformidad con la base quinta de las que rigen las referidas convocatorias, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JAVIER BOLINCHES CERVERA JEFE SECCIÓN INNOVACIÓN Y MODERN. GESTIÓN I (Decreto ATF N.º 7350/24) CENTRO: GESTIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCIÓN PROCESOS Y APOYO A LA DIRECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JAVIER ZAMORA CIURANA JEFE/A DE SERVICIO DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE	YOLANDA MILÁN GARCÍA JEFE/A DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANA A. MARTÍN SANCHO JEFE/A DE UNIDAD DE EXPTEs. Y DENUNCIAS CENTRO: CARRETERAS Y VÍAS	OLGA CARIDAD MENDOZA PEÑARROCHA TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: CARRETERAS Y VÍAS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ALICIA REAL VÉLEZ JEFE/A DE SECCIÓN DE TRANSPARENCIA CENTRO: TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN	ELENA GUERRERO JORDÁN JEFE/A DE UNIDAD COORD. Y ASIST.PROY.TRANS.Y GOB.A CENTRO: TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACION



VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANA RIPOLL MUÑOZ SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	LAURA MARCOS CORTELL SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MERCEDES BOSCH CENZANO SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN CENTRO: TURISMO	OTILIA GÁLVEZ MARTÍNEZ SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN CENTRO: COOPERACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA CARMEN SAVALLS SANFELIX VICEINTERVENTOR/A II CENTRO: INTERVENCIÓN	MIGUEL TORRES ROYO JEFE/A DE SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN CENTRO: INTERVENCIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
SAGRARIO PÉREZ PALOMAR COORDINADOR/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORMACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	RAFAEL GONZÁLEZ DACAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL CENTRO: ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ANA AGUEDA DE MIGUEL VILAR SANCHO JEFE/A DE SECCIÓN DE PROTOCOLO CENTRO: RELACIONES CON EXTERIOR	JOSE LUIS ROMERO DEL RIO SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO/A CENTRO: SECRETARIA GENERAL	MANUELA UMBERT GARCÍA JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

ASESORES ESPECIALISTAS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, a 10 de septiembre de 2024. —El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

